



CONCURSO "RELATOS CORTOS – SECCIONES BILINGÜES DE ESPAÑOL"

La Embajada de España en Rumanía, a través de su Consejería Cultural y Agregaduría de Educación, convoca el Concurso "Relatos cortos – Secciones Bilingües de Español", destinado a los estudiantes de los cursos XI y XII del programa de las Secciones Bilingües de Español en Rumanía.

OBJETIVOS

- Fomentar la creatividad e imaginación del alumnado participante.
- Potenciar la expresión escrita en lengua española y llevar a la práctica, de una manera amena y alentadora, lo aprendido en las aulas de Lengua y Literatura Española de las secciones bilingües.

BASES DEL CONCURSO

- 1. Podrá participar en el concurso el alumnado de los cursos XI y XII de las Secciones Bilingües de español en Rumanía.
- 2. Los estudiantes participantes presentarán un relato en español con una extensión máxima de 150 palabras. Dicho relato se redactará durante una clase de la sección bilingüe correspondiente en la semana del 2 al 6 de diciembre en presencia del/la profesor/a, quien comunicará en ese momento la temática sobre la que tendrán que escribir los estudiantes.
- 3. Los participantes, al final de la clase correspondiente, presentarán sus relatos en su propio centro escolar, en el que se establecerá un jurado compuesto por profesorado de español de dicho centro, que decidirá los dos mejores relatos presentados, uno del curso XI y otro del curso XII.
- 4. Cada participante podrá presentar un máximo de un (1) relato, que deberá ser realizado sin la asistencia de dispositivos electrónicos.
- 5. Los relatos que resulten ganadores en las Secciones Bilingües para los cursos XI y XII se enviarán a la cuenta de correo electrónico agregaduria.ro@gmail.com, con el asunto "Concurso de relatos cortos".

En todo caso, los relatos remitidos deberán incluir los datos siguientes:

- Nombre completo del participante.
- Datos de contacto, ciudad, centro docente, curso, teléfono y email.





- 6. Los relatos ganadores en cada centro escolar podrán ser enviados por correo electrónico a la cuenta agregaduria.ro@gmail.com desde el día de publicación de las bases de este concurso hasta el 11 de diciembre inclusive. No se admitirán relatos enviados fuera del plazo indicado.
- 7. No serán admitidos aquellos relatos que atenten contra el honor de las personas o las instituciones.
- 8. Se concederá un máximo de cinco (5) primeros premios y seis (6) segundos premios, que consistirán en:
 - Libros en español.
 - Un diploma emitido por la Embajada de España en Rumanía para cada uno de los ganadores.
 - La difusión en las redes sociales de la Embajada de España en Rumanía de los relatos ganadores.
- 9. La participación en el concurso implica la aceptación de la cesión de los derechos de publicación en abierto de los relatos presentados, bajo una licencia Creative Commons.
- 10. La participación en el concurso supone la aceptación de la totalidad de sus bases.

Bucarest, a 20 de noviembre de 2024.